

ANEXO I

Relación adicional de funcionarios en prácticas, con expresión de la localidad donde deberán desarrollar las prácticas administrativas y Ejército al que quedan adscritos:

Número	Apellidos y nombre	Localidad	Ejército
1	Lobato Roldán, M. ^a Elena ...	S. C. Tenerife.	Tierra.
2	Mira Rodríguez, M. ^a del Mar.	Mahón	Armada.
3	Palacio Olano, Juana ...	S. C. Tenerife.	Tierra.
4	Pérez Regueira, M. ^a Consolación	Las Palmas de Gran Canaria.	Armada.
5	Rivera Gallardo, Dolores ...	S. C. Tenerife.	Tierra.
6	Pérez Herrero, M. ^a Isabel.	S. C. Tenerife.	Tierra.
7	Blanco Duprat, Eufemia ...	S. C. Tenerife.	Tierra.
8	Merchán Martín, M. ^a Isabel.	Melilla	Tierra.
9	Mayor Barroso, Angel José.	S. C. Tenerife.	Tierra.
10	Río Martínez, M. ^a Asunción del	Las Palmas de Gran Canaria.	Tierra.
11	González Arenas, M. ^a Pilar.	Las Palmas de Gran Canaria.	Tierra.
12	Casado Villaverde, M. ^a Angeles	Las Palmas de Gran Canaria.	Tierra.
13	Orduña Cubillo, M. ^a Antonia.	S. C. Tenerife.	Tierra.
14	Alvarez Francisco, Isolina ...	Las Palmas de Gran Canaria.	Armada.
15	Casanovas Vicente, M. ^a Carmen	Las Palmas de Gran Canaria.	Tierra.
16	Domingo Martínez, M. ^a Josefa	Ceuta	Tierra.
17	Gil Cuadrado, Esperanza ...	S. C. Tenerife.	Tierra.

ANEXO II

Lugar de presentación

Los destinados a las ciudades que se indican en el anexo I se presentarán en los Organismos, Centros o Dependencias que a continuación se señalan:

1. Del Ejército.
En los Gobiernos Militares de cada plaza.
2. De la Armada.

Mahón: Comandancia Militar de Marina,
Las Palmas de Gran Canaria: Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.

MINISTERIO DE EDUCACION

16684 RESOLUCION de 31 de julio de 1980, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de Lengua y Literatura catalanas, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 8.1 de la Orden ministerial de 29 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo) por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de Lengua y Literatura catalanas (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 25 de agosto, a las once horas, en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 587.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 25 de agosto, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Constará de dos partes:

Primera.—Un comentario lingüístico de un texto sacado a la suerte entre varios de los propuestos por el Tribunal.

Segunda.—Un comentario literario de un texto sacado a la suerte entre varios de los propuestos por el Tribunal.

Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización de cada una de los dos ejercicios.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Presidente, Amadeu-J. Soberranas i Lleó.

M.^o DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION

16685

ORDEN de 13 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología (Biología marina)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología (Biología marina)», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales titulares: Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Juan Ramón Lacadena Calero, don Gregorio García Herdugo y don Manuel Alvarez-Uria Rico-Villademoros; Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo; en comisión de servicios, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Córdoba, el tercero y de la de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Jordano Barea.

Vocales suplentes: Don Arturo Caballero López, don Ramón Anadón Alvarez, don Ricardo Guerrero Moreno y don Julio A. Navascués Martínez; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, de la de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero y de la de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 13 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16686

ORDEN de 16 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la: Universidades de Granada (2.^a) y Zaragoza (2.^a).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (2.^a) y de la de Zaragoza (2.^a), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales titulares: Don Gregorio Salvador Caja, don José Andrés de Molina Redondo, don Julio Fernández-Sevilla Jiménez y doña María Antonia Martín Zorraquino. Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González

Vocales suplentes: Don Antonio Quilis Morales, don Antonio García Berrio, don Ramón Cerda Maso y don José Manuel Bleuca Perdices; Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16687 *ORDEN de 16 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Media universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Media universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Canellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales titulares: Don Emilio Sáez Sánchez, don Julio Valdeón Baroque, don Emilio Mitre Fernández, don Bonifacio Palacios Martín; Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales suplentes: Don Manuel Riu Riu, don Alvaro Santamaría Arandéz, don Salvador Claramunt Rodríguez, don José Enrique de Coca Castañer; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y de la de Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiese lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16688 *ORDEN de 20 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica de fluidos», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX

«Mecánica de fluidos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Manglano de Más.

Vocales titulares: Don Saturnino Virto Albert, don Eugenio Valencia Leonardo, don Alfredo Burguera Cervero y don Antonio Crespo Martínez; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y segundo; Politécnica de Madrid, el cuarto, y Profesor agregado de la de Santander, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Pastor Rupérez.

Vocales suplentes: Don Amable Liñán Martínez, don Antonio Osuna Martínez, don José L. Díaz Fernández y don Manuel Muñoz Torralbo; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16689 *ORDEN de 23 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Patología y Clínicas médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínicas médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales: Don Fernando Civeira Otermín, don Francisco Calbo Torrecillas, don Olegario Ortiz Manchado, don Antonio Aznar Reig, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Málaga, Valladolid y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Gilsanz García.

Vocales suplentes: Don Arsacio Peña Yáñez, don José Castilla Gonzalo, don Sisinio de Castro del Pozo, don Julio Peláez Redondo, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero y cuarto; de Málaga, el segundo, y de Salamanca, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16690 *ORDEN de 23 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) para provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Osorio Peláez.

Vocales: Don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don José Antonio Jiménez Percepción, don Ramón Domínguez Sánchez y don Alberto Sols García, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, Córdoba, Santiago y Autónoma de Madrid, respectivamente.